



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

BANDO

MERCADO DE TETIR –16 ABRIL de 2023

Domingo J. Jiménez González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puerto del Rosario

HACE SABER

Que con motivo del evento denominado “*Mercado de Tetir*”, a celebrar el domingo 16 de Abril de 2023, en la Plaza pública del pago de Tetir y calles aledañas, para darle el realce debido y posibilitar que el mismo se lleve a cabo con las medidas de seguridad que corresponde, por un lado atendiendo a lo recogido en el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 4 de marzo de 2021, por el que se establecen medidas específicas y temporales, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre. Por otro lado, poder garantizar la seguridad para el tráfico, tanto de viabilidad, como de aparcamiento de los asistentes, se hace necesario adoptar una serie de medidas, en tal sentido:

El sábado día 15 de Abril de 2023 a partir de las 17 horas, se procederá a cerrar al tráfico las calles que a continuación se relacionan y que permanecerán cerradas hasta la finalización del evento:

- Tramo de la calle Domingo J. Manrique, comprendido entre la calle Maestro Gonzalo Rodríguez de Vera y la calle José Navarro.
- Tramo de la calle Pancho Darías, comprendido entre la calle Maestro Gonzalo Rodríguez de Vera y la calle José Tarite Tejero.
- Tramos de las calles José Navarro y José Tarite Tejero a la altura de la trasera de la Iglesia y Plaza de Tetir.

- Queda totalmente prohibido el estacionamiento de vehículos en los tramos de las calles indicadas.
- La Policía Local actuará con los servicios municipales de Grúa en la retirada de los vehículos que se encuentren en las zonas donde no se autorice estacionar a partir de la hora indicada en la prohibición, con traslado de estos al depósito municipal y tramite de los correspondientes expedientes de denuncia.
- Aquellos conductores que hagan uso indebido y/o circulación en vías cerradas al tráfico, se exponen al trámite de expediente por infracción al R.G.C./O.M.C. o en su caso, diligencias judiciales por un posible delito a la seguridad vial.

Se solicita la colaboración de los asistentes al evento para que el estacionamiento de los vehículos se realice en las zonas habilitadas para ello, anexas al campo de fútbol y terrero de lucha de Tetir y posterior desplazamiento a pie hasta la zona de la plaza de Tetir donde se desarrollará el evento.

Se pide la colaboración y comprensión de los vecinos y visitantes, con el fin de que el desarrollo del Mercado discorra con normalidad, sin riesgos y sepan disculpar las molestias que se puedan ocasionar.

Lo que se hace público para su mejor conocimiento.
Puerto del Rosario a 11 de Abril de 2023

El Alcalde – Presidente.



Fdo. Domingo Juan Jiménez González.